

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22065** *MOSAICO ARTES GRÁFICAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de Insolvencia.

D.<sup>a</sup> Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid, hago saber:

Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1199/08, acumulada 1208/09 y 1333/08 ejecución número 6/09, acumulada 54/09 y 56/09, seguidos a instancia de Don Eugenio González Oliva, Don Hugo Alonso Fresco y Don Germán Méndez Guerrero sobre resolución del contrato por voluntad del trabajador, se ha dictado en fecha veintitrés de enero de 2009 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada "Mosaico Artes Gráficas, Sociedad Limitada" por importe total de 104.378,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de junio de 2009.- S.<sup>a</sup> Secretaria Judicial.

**ID: A090050503-1**